



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO  
PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**En uso de la voz el Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, manifiesta:** Muy buenas tardes, sean bienvenidas y bienvenidos integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, a esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo, agradezco su participación en esta importante labor, sin más preámbulo damos inicio, para lo cual instruyo a la Contralora Municipal de Monterrey, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, de este Consejo, que dirija la presente Sesión.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muchas gracias, Presiente Municipal, sean bienvenidas y bienvenidos, en la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos, del día martes, 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, presentes con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, en el recinto que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal de Monterrey, sito Ignacio Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**Continuando en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** agotado el punto 1 de la convocatoria, relativo a bienvenida, procederé con **EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en Pase de lista de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey:

|   |          |
|---|----------|
| Presidente Municipal de Monterrey, y<br>Presidente Honorario del Consejo.<br>Luis Donald Colosio Riojas | Presente |
| Síndico Segundo, Integrante del Consejo   | Presente |



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Francisco Donaciano Bahena Sampogna.   |                       |
| Regidora Integrante del Consejo.<br>Erika Moncayo Santacruz.   | Presente              |
| Regidora Integrante del Consejo.<br>Anabel Molina García.  | Presente              |
| Director de Transparencia de la Contraloría<br>Municipal y Secretario Técnico del Consejo.<br>Raúl Robles Gómez.   | Presente              |
| Presidenta Ejecutiva del Consejo.<br>Ninel Silva Rodríguez.  | Presente              |
| Consejera Ciudadana del Consejo.<br>Herlinda Torres Delgado.   | Presente              |
| Consejera Ciudadana del Consejo.<br>Adriana Verónica Hinojosa Cruz.  | Presente              |
| Consejera Ciudadana del Consejo.<br>María de la Luz Rincón Dávila.   | Presente              |
| Consejero Ciudadano del Consejo.<br>Fernando Maximiliano Gómez Cortés.   | Presente              |
| Consejero Ciudadano del Consejo.<br>José Juan Petz López.  | Presente              |
| Consejero Ciudadano del Consejo.<br>Jorge Federico Muñiz Hagelsieb.  | Presente              |
| Consejero Ciudadano del Consejo.<br>Martín Hermann Bremer Bremer.  | Presente Virtualmente |
| Contralora Municipal de Monterrey, y<br>Secretaria Ejecutiva del Consejo.<br>María de Lourdes Williams Couttolenc. | Presente              |

**Siguiendo en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** agotado el punto número 2, del orden del día a continuación, procederé con **EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, para lo cual, Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, le cedo el uso de la voz, a fin de que tenga a bien verificar y en su caso declarar el quorum legal de los integrantes de este Consejo:



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Verificado que fue el quorum legal de las y los Integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, se declara la existencia de quorum legal para proceder con la primera sesión ordinaria del referido Consejo Ciudadano.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** a continuación, procederé con **EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en lectura del orden del día:

1. Bienvenida a cargo de la Secretaria Ejecutiva
2. Pase de lista de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
3. Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y Aprobación en su caso del calendario de sesiones del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
6. Presentación y aprobación en su caso del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, para el período comprendido de junio a diciembre de 2022 dos mil veintidós.
7. Clausura de la Sesión.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, sigue expresando:** a continuación, procederé con **EL PUNTO 5 DEL ORDEN**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**DEL DÍA**, Presentación y Aprobación en su caso del calendario de sesiones del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, para lo cual, Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, le cedo el uso de la voz, a fin de que tenga a bien efectuar la realización del referido punto 5 del orden del día.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Con el propósito de programar las sesiones ordinarias de este Consejo Ciudadano, presento a todos ustedes la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2022, de este Consejo Ciudadano, conforme a lo siguiente:

- Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 30 de agosto de 2022.
- Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 25 de octubre de 2022.
- Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 13 de diciembre de 2022.

A razón de la propuesta efectuada, tengo a bien someter a votación de los miembros de este Consejo, el punto de Acuerdo consistente en la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2022, en los términos expuestos, para lo cual les solicito mantener levantada su mano con el sentido de su voto hasta terminar el conteo del mismo y solicito al Secretario Técnico de este Consejo, Raúl Robles Gómez, me auxilie en el cómputo de la votación.

A favor del calendario de sesiones ordinarias 2022, sírvanse a expresar su votación.

En contra del calendario de sesiones ordinarias 2022, sírvanse a expresar su votación.

En abstención del calendario de sesiones ordinarias 2022, sírvanse a expresar su votación.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, en uso de la voz manifiesta:** Secretario Técnico, sirva a informar el sentido de la votación.



**Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Raúl Robles Gómez, señala:** informo que verificada que ha sido la votación, el calendario de sesiones ordinarias 2022, obtuvo una votación a favor por unanimidad.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donald Colosio Riojas, manifiesta:** derivado de la votación por unanimidad de este Consejo en Pleno, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2022, del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, conforme a lo siguiente:

- Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 30 de agosto de 2022.
- Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 25 de octubre de 2022.
- Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 13 de diciembre de 2022.

Mismo que deberá publicarse en la sección de transparencia del Municipio y de igual forma se difundirá en redes sociales del Municipio para hacerlo del conocimiento de la ciudadanía, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, en uso de la voz manifiesta:** a continuación, procederé con **EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA**, Presentación y aprobación en su caso del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, para el período comprendido de junio a diciembre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual, Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, le cedo el uso de la voz, a fin de que tenga a bien efectuar la realización del referido punto 6 del orden del día.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Con el propósito de definir los temas a agotar en las sesiones ordinarias 2022, de este Consejo Ciudadano, solicito amablemente a los Consejeros Ciudadanos C. Herlinda Torres Delgado, C. José Juan Petz López, C. María de la Luz Rincón Dávila, C. Jorge Federico Muñiz Hagelsieb y C. Fernando Maximiliano Gómez Cortés, presenten su propuesta de temas y su



Gobierno de Monterrey

importancia, en ese sentido, le cedo el uso de la voz a la C. Herlinda Torres Delgado, contando con 2 minutos para su exposición adelante C. Herlinda Torres Delgado:

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Herlinda Torres Delgado, manifiesta: Bien gracias, la primera propuesta es colaborar con el área responsable del Municipio, para la promoción de la ética en el personal municipal, si bien es cierto que hay mucho esfuerzo por nuestros gobiernos tanto municipal como estatal de lograr gobiernos o administraciones transparentes, promotores de la cultura de la legalidad, participativos, para lograr esto si se necesita, no solo medidas correctivas, sino también medidas preventivas, es por eso, bueno mi propuesta y mi preocupación desde el ámbito académico a que nos dedicamos por mucho tiempo a promover la ética, en este caso entre el personal municipal, y pudiera derivarse de talleres, promoción a través de conferencias, de muchas formas alternas se puede hacer llegar, la preocupación de hacer un personal ético, verdad, de hacer un personal ético. Entonces ese es el punto respecto a la promoción de la ética del personal municipal.

Otra propuesta es realizar sugerencias sobre las acciones, planes y políticas públicas municipales, a que me refiero o cual fue mi preocupación en esta propuesta, recién ustedes trabajaron o están trabajando sobre revisiones de permisos en desarrollos urbanísticos, y muy interesante en sorpresa, encontrarse muchos autorizaciones que no estaban debidamente cumpliendo con todo el protocolo que debe de seguir, en otra actividad paralela a esta, yo hago gestión ciudadana desde la trinchera de la colonia donde estamos, entonces si con frecuencia visitamos muchas oficinas municipales y estatales preocupadas por nuevos desarrollos que no están bien ubicados, que no tienen todos los recursos a la mano como para hacer buenos desarrollos urbanísticos para Monterrey, bajo esa perspectiva cuando yo encontraba esta información, que ustedes dieron a conocer a la comunidad por cierto, de lo que llevaban revisado, se habían encontrado que no estaban cumpliendo, había mucha autorización verbal, y eso pues no funciona en un desarrollo verdad.

Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Incluso había un criterio, que subsistía hasta la



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

fecha, que utilizaba una ley previa a la Ley de Asentamientos Humanos, es decir, estaban utilizando una ley que ya había sido abrogada.

**En uso de la voz la Consejera Ciudadana Herlinda Torres Delgado, manifiesta:** Más preocupante, entonces, cuando veo yo esto, digo bueno realizar sugerencias sobre las acciones, planes, y políticas públicas municipales, en este caso fue una acción que ustedes llevaron a cabo. La propuesta es, si nosotros como Consejeros Ciudadanos damos seguimiento, a sus acciones, como Ayuntamiento a sus acciones, a sus políticas y en un momento dado a sus planes municipales, que nosotros verdaderamente preocupados demos ese seguimiento ahora hacia el Ayuntamiento, es decir, ojala que esta revisión no pare hasta que sea exhaustiva, decir bueno todo lo que recibimos nosotros como nueva administración ya pasó, y este vamos a pensar en buen sentido, y decir a lo mejor subió un porcentaje más, de 25 veinticinco paso a 26 veintiséis, que bueno que no subió mucho, tengo mis dudas también verdad, de que yo creo que va a subir un poquito más verdad, eso es a lo que yo me refiero en cuanto a realizar sugerencias, sobre acciones, políticas y en un momento dado planes que ustedes hagan, que nosotros como ciudadanos verdaderamente le demos seguimiento a esas acciones, a esos planes y a esas políticas municipales, verdad. Muy bien, la tercera propuesta Avances del Plan Municipal de Desarrollo, dentro del Eje de Ciudad Abierta, que es también una propuesta fuerte de ustedes, entonces también el punto es que nosotros como Ciudadanos Consejeros, vayamos dando seguimiento paralelo a ese avance del Plan Municipal verdad, a veces por ahí pues yo creo que urgencias como las que estamos viviendo, Señor Presidente, usted lo sabe, roban tiempo, roban recursos, roban prioridades, y es explicable, sin embargo bueno, aquí hay un Consejo que te va a decir: oye recuerda que está pendiente el avance en este eje verdad, se ha quedado muy atrás, no se le ha invertido todo el tiempo, en fin, por ejemplo vemos a nivel estatal, la página de Transparencia, quedaron de entregarla hace meses, y no se ha entregado, entonces bueno, hay otras prioridades, pero sin embargo, nosotros debemos de estar al pendiente de que esos ejes avancen.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Agradecemos a la Consejera Ciudadana, Herlinda Torres Delgado, su



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

participación y, en este momento le cedo el uso de la voz al Consejero Ciudadano, José Juan Petz López, contando con 2 minutos para su exposición adelante C. José Juan Petz López.

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano José Juan Petz López, manifiesta:**

Si bueno, yo lo que quería hacer como sugerencia, es revisar la cuestión de las licitaciones, adquisiciones, transparentarlo por medio de la tecnología, lo que he estado viendo yo como ciudadano o posible proveedor, o contratista, últimamente he estado viendo a nivel federal, por ejemplo en la "CFE", manejan un portal para proveedores y ahí viene todo muy detallado, quien va a comprar, cuánto va a comprar, todo el proceso de licitación como se está llevando, vaya en cuestión de transparencia y apertura está muy muy claro ahí, en las licitaciones, y aún más si se pudiera todavía la cuestión de las adquisiciones directas, que es la que tiene un poco más fama ahí de que es donde hay más cuestiones chuecas, pues porque precisamente no se licita ese tipo de cosas, en cuestión de transparencia creo que avanzar en ese lado, sería muy bueno, y un poco más o menos en lo mismo, hacer la sugerencia tomando en cuenta que Monterrey, creo yo que está siendo punta de lanza, en cuestión precisamente en la apertura de Transparencia y tecnología aplicada en los procesos de licitación, tratar de ver si se puede hacer una, invitar a los demás municipios a tratar de hacer una especie de padrón regional o municipal de todos los alrededores, yo sé que cada municipio tiene sus propias reglas, sus propias leyes y demás, vaya pero tratar de hacer una especie de consenso o un padrón único para llevar la transparencia a los demás.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: ¿Padrón de qué?, ¿de proveedores?**

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano José Juan Petz López, manifiesta:**

Si padrón de proveedores, de licitaciones de todo tipo, de compras y de obras, de todo tipo. Digo yo sé que va más allá de lo que es el municipio de Monterrey, pero se puede hacer una sugerencia.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Agradecemos al Consejero Ciudadano, José Juan Petz López, y, en este momento le cedo el uso de la voz a la Consejera Ciudadana, María de la



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Luz Rincón Dávila, contando con 2 minutos para su exposición adelante C. María de la Luz Rincón Dávila.

**En uso de la voz la Consejera Ciudadana María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Muchas gracias Presidenta. Bueno, mi propuesta es un poquito más de fondo, es un cambio de mentalidad en el servidor público, en el funcionario público, y me ha tocado afortunadamente haberlo comprobado en su momento, el hacerle sentir al servidor que es un propósito de vida su trabajo, y que servir es un privilegio, el tiempo de trabajo que él tiene los pueda hacer desde ese punto de vista, desde ese tenor, y si yo lo pude comprobar en su momento como se puede hacer un gran equipo y entre ellos mismos cooperar, levantarse el ánimo, porque ellos son la cara que el municipio da al ciudadano, o sea la primera instancia que el ciudadano toca. Entonces llegar a un lugar a donde te sientas como en cualquier parte, atendido, y ver adentro gente responsable, y haciendo su trabajo eficientemente, y que ese servidor público sienta que su remuneración, es la añadidura a hacer un trabajo efectivo, no sé si me doy a entender muy bien, pero yo sí creo que como en una "IP" verdad, es bien importante y una parte medular el recurso humano y es lo más difícil en cierta forma de unificar, para unificar criterios, para hacer un equipo, para tomar decisiones, entonces mi propuesta es, a las personas que tienen a su cargo, un personal, puedan transmitirle esa parte, que son una parte importante del municipio en este caso, si, y que su trabajo es la cara que van a dar a municipio, pero sobre todo se va a cambiar la palabra tan denostada de burócrata, porque cuando se piensa en el burócrata en general pensamos en el que está muy a gusto come una torta, la guarda dentro de un cajón, y nada más cobra un sueldo, si, y yo siento que es un ganar y ganar, tanto para el municipio como para la ciudadanía, esa es mi propuesta, muchas gracias a todos por escuchar. Gracias Alcalde.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Agradecemos a la Consejera Ciudadana, María de la Luz Rincón Dávila, y, en este momento le cedo el uso de la voz al Consejero Ciudadano, Jorge Federico Muñoz Hagelsieb, contando con 2 minutos para su exposición adelante C. Jorge Federico Muñoz Hagelsieb:



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Muchas gracias, de mi parte el análisis que se ha hecho es principalmente hacia el sitio web, que tiene el municipio.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** ¿Al nuevo?

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Al nuevo, tiene partes de lo viejo. Ahí hay algunas cosas que se pueden mejorar todavía. Pero más allá de eso creo que lo que nos falta es encontrar un canal donde podamos participar más ciudadanos, así como aquí hay 8 ocho ciudadanos que decidieron participar, trabajar voluntariamente, estimación propia, un 1 % de la población de Monterrey, tiene deseos de aportar algo, pero no sabe cómo, creando canales de comunicación, espacio para sugerencias, es creo yo una manera en que pudiéramos abrir todo ese interés que existe hoy día, entiendo que ya se está trabajando con las partes de esquema para la denuncia anónima, ese mismo proyecto, simplemente es modificar 2 dos 3 tres cositas.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Les adelanto que estamos trabajando ya en el desarrollo de la "ID" digital ciudadano, para que precisamente cada quien pueda tener su cuenta dentro de los servicios municipales, y una ventanilla única de transacciones digital, precisamente para poder aperturar todos estos espacios y todos estos servicios desde el celular o desde la computadora y que la gente pueda precisamente participar más a través de la página web.

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Si, de hecho, bueno de las recomendaciones que había era justamente para modificar el sitio web para que fuera enfocado a sistemas móviles, más amigables. Del mismo modo, había sugerencia que quería hacer, una petición específicamente, para acercar un poco más este Consejo hacia las Secretarías y las demás partes del organismo municipal para comprenderlo y poder entender mejor en qué manera aportar.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Pero si esta adecuado a aparato móvil.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** Hay cosas que se distorsionan empezando a navegar.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** "Ok".

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta:** pero bueno, el caso es que creo que pudiéramos estar aportando un poco más de valor, y bueno respecto al tiempo, creo que sería todo por el momento.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Recordemos que estas son propuestas de temas, los cuales durante las sesiones se pueden ir como que, profundizando en ello. Gracias también por lo que nos señaló Presidente. Agradecemos al Consejero Ciudadano, Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, y, en este momento le cedo el uso de la voz al Consejero Ciudadano, Fernando Maximiliano Gómez Cortés, quien derivado de la cantidad de propuestas cuenta con 6 minutos para su exposición adelante Consejero Ciudadano:

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano, Fernando Maximiliano Gómez Cortés, manifiesta:** Gracias Consejera Presidenta, bien yo voy un poco más directo o más a campo con las propuestas que estoy haciendo para el Consejo. En el primer punto quiero realizar recomendaciones para optimizar el portal del municipio, bueno yo me voy al tema de una rendición del portal nuevo en específico, que como dice el compañero tiene partes del portal viejo. Yo no digo que esta incorrecto, pero creo que hay que ser congruentes, si vamos a hacer un portal nuevo, que sea completo integral, entonces verificar las áreas de oportunidad, y la falta de información, por ejemplo, los nombres de los funcionarios que encabezan las direcciones han desaparecido, ya no hay, como los nombres de los funcionarios, los teléfonos, los correos institucionales, así como el contacto de las dependencias y departamentos municipales que creo es indispensable para tener un real contacto con nuestro municipio. Segundo punto, pues el Consejo de la Niñez, también en el apartado no es preciso que es, cual es el objeto general, la población objetivo que tiene este Consejo, con este programa que se busca obtener como resultado, por ejemplo, cuantos



recursos se van a destinar a este proyecto de la ciudad de la niñez, y dicho sea de paso yo creo cambiar de nombre porque saco "pantene" el mismo nombre.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Es porque ambos seguimos el mismo modelo de la Fundación Tonucci todas las Ciudades que adoptamos ese modelo son ciudades de la Niñez.

**En uso de la voz el Consejero Ciudadano, Fernando Maximiliano Gómez Cortés, manifiesta:** De acuerdo, gracias; bien, el segundo punto, requiere comparecencia del área responsable del presupuesto participativo, con motivo de la suspensión de las juntas de consejos distritales, bueno yo me especializo en el estudio del presupuesto participativo, desde hace varios meses, y me he dado cuenta que hay pues un tema donde no hay una congruencia en la transparencia y el gobierno abierto, en la ley del presupuesto participativo, es decir, el modelo del presupuesto participativo, es un modelo un mecanismo de participación ciudadana, donde se involucra la ciudadanía y hasta el momento el único involucramiento de la ciudadanía es en presentar las propuestas, en el modelo del Puerto Alegre hay un verdadero, una verdadera participación de la ciudadanía dentro del presupuesto participativo, entonces llama la atención, que hayan decidido suspender durante un mes, porque también estuve integrando uno de los consejos distritales, y que ahora se nos convoque a una semana de que sean la votación de estos proyectos ciudadanos, entonces no se bien como se está llevando, no se quien está llevando la asesoría del mecanismo, pero yo creo que es importante realizar una contraloría, y un buen pilotaje de esta herramienta.

Bueno el tercer punto es, emitir recomendaciones para publicar la información relativa al Consejo Ciudadano en el Portal de Transparencia, es algo simple factorizar la información del presente Consejo, la actualización de las actas del presente Consejo, es decir que no se queden nada más las actas del Consejo anterior y el funcionamiento del Consejo, no nada más lo que viene en el Reglamento, sino especificar tal vez con un video interactivo algo dinámico, que es el rol que estamos haciendo nosotros los Consejeros Ciudadanos dentro de este Consejo. Bien, el cuarto punto es emitir



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

recomendación para previo a la celebración a las sesiones del Consejo Ciudadano, sesiones de cabildo, y que se publiquen y se promocionen la realización de sesiones y las órdenes del día, y adicional si se utiliza la red social de YouTube. Como por ejemplo aquí, los órganos electorales, como el Tribunal Electoral, la Comisión Estatal Electoral o incluso el Instituto Nacional Electoral, previo a las sesiones hay una convocatoria, que se emite a través de las redes sociales, así que yo invitaría por ejemplo, aquí al cabildo, que previo a sus sesiones de Cabildo, presente una convocatoria a la ciudadanía a través de las redes sociales, o de su página oficial, en la que conozca la ciudadanía que temas se van abordar, que se va a votar, y aunado a esto que también al finalizar la sesión podamos hacer un resumen brevísimo de que se está llevando a cabo o que se está llevando en las sesiones de cabildo, para que la ciudadanía no tenga que "chutarse", como decimos coloquialmente toda una sesión de cabildo. "Chutarnos la mañana", "chutarnos al Samuel", y luego "chutarnos al Ayuntamiento", no tenemos tiempo la verdad no nos da, entonces creo que podemos hacer el trabajo un poco más fácil a la ciudadanía y que se interese.

Bien, en el quinto punto, una recomendación para optimizar los tiempos de publicación de la gaceta municipal es cumplir en tiempo y forma con los plazos de la publicación, yo entiendo que, si existe una reglamentación al respecto, pero que, si se cumpla con esos plazos, que no sea extemporáneo esta publicación, porque también puede afectar a la ciudadanía.

Sexto punto, una recomendación y proyecto para generar campañas de redes sociales, respecto del rol de regidores y de funcionarios públicos municipales, el propósito es mostrar a la ciudadanía en las redes sociales los rostros detrás de las Secretarías, de las direcciones, así como los integrantes del Cabildo, y las funciones que desempeñan, mucha gente, mucha ciudadanía no sabe qué hace un regidor, qué hace un director o un secretario, entonces es importante que ellos conozcan que se ciudanice realmente el rol de ellos. Campaña con frecuencia semanal a través de las redes sociales más importantes del Municipio, puede ser una foto, una descripción o bien un video corto del funcionario público, hablando sobre su responsabilidad al seno pues del Ayuntamiento.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

El séptimo punto, proponer la realización de cursos, como: cómo funciona el presupuesto municipal?, y cómo funciona el Portal de Transparencia para la ciudadanía, dentro de este margen pues generalidades sobre el presupuesto municipal y el uso del Portal de Transparencia del Municipio, curso que impartido por el personal del Ayuntamiento especializado en la materia, un curso en línea, podría ser de veinte horas con una duración de dos a tres meses, el participante recibiría un diploma o un certificado al finalizar el curso aprobando tal vez con una calificación mínima de setenta.

En el octavo punto, emitir una recomendación para la realización de curso derecho ARCO y manejo de Portales de Transparencia para la ciudadanía con apoyo de la COTAI, dentro de esto pues, las generalidades de los derechos ARCOS serían abordadas, un taller impartido por el personal del Ayuntamiento especializado en la materia, y con la ayuda de los funcionarios de la COTAI, un taller puede ser en línea, de máximo de 10 diez horas, dado que es un tema simple o al menos lo yo veo así, bueno este no sería necesario emitírle algún diploma o algún certificado a la ciudadanía, ya casi por finalizar realizar sugerencias en el noveno punto que estoy hablando, que es realizar sugerencias sobre el lenguaje ciudadano a las contestaciones en las solicitudes de información sobre esto, bueno se trata de la elaboración de una guía para apoyar al funcionariado público en la redacción de las contestaciones a las solicitudes de información a la ciudadanía, esto con el objetivo de apoyar a las personas a lograr comprender los escritos que están recibiendo por parte de las autoridades responsables, buscar si otras autoridades ya están implementando incluso este protocolo para poder tener un antecedente, y me gustaría agregar también, no solo un lenguaje ciudadano, también un lenguaje incluyente.

El décimo punto, es emitir una recomendación sobre el Consejo Ciudadano, que genere un Plan de Promoción de la Cultura de la Transparencia. La Administración pasada, ya realizó algo como un tema de semana de la transparencia, entonces creo que sería apropiado también, que esta Administración lo haga, creo que es una buena actividad, y que también pueda acercarse a la ciudadanía, especialmente a los estudiantes, universitarios, entonces sería pues una realización de foros, de web notes,

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

actividades o dinámicas a estudiantes con las universidades del área metropolitana de Monterrey.

Onceavo punto es realizar sugerencias respecto a la publicación de los currículos vitae de los funcionarios municipales en el portal web, y esto bueno, es simple y si está relacionado con el punto 6 que ya había abordado, si bien es cierto en el portal de transparencia muestra los currículos de quienes integran las diferentes Secretarías del Municipio creo que también sería importante conocer quiénes son en las direcciones quienes están a cargo, y cuál es su rol y que experiencia han tenido dentro de la función pública, o bien de la iniciativa privada. Finalmente, una recomendación para establecer un mejor acceso a los informes anuales del gobierno municipal, y es hacerlos más visibles a la ciudadanía con los informes anuales de gobierno, es decir, facilitarles el acceso que lo puedan ver visibles, incluso en redes sociales, que puedan conocer rápidamente de ellos, darle una difusión al Plan de Desarrollo Municipal que creo que ya se está haciendo en el portal nuevo, y bueno tener una liga de acceso al sitio directa, que no te lleve a ningún lugar para descargar otro documento, sino descarga inmediata, eso facilitaría mucho a la ciudadanía gracias.

**En uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Agradecemos al Consejero Ciudadano Fernando Maximiliano Gómez Cortés. Asimismo, es mi turno, o me tomare la palabra, contando también con 2 minutos para la exposición.

El tema central se encuentra en la Naturaleza del propósito del Consejo Ciudadano y su proceso hasta la asignación de los intereses de los integrantes, esto con la finalidad de poder ver que el buen juez por su propia casa empieza, entonces también buscamos una forma de fomentar la participación no, como es que se dan las convocatorias, cual es, que tanto están las personas, acudiendo a ser parte de los Consejos Ciudadanos, y trabajar coordinadamente con las dependencias del Ayuntamiento, y esto tomando en cuenta que la participación ciudadana, en lugar de aumentar, va decreciendo, entonces consideramos que no se puede construir una ciudad sustentable, sino estamos trabajando coordinadamente, tanto ciudadanía y gobierno. Finalmente, me uno a la propuesta de María de la



Luz, que por el tiempo también ya no me toca abordar, bueno lo hare rápidamente, es en cuanto a conocer los planes y programas que hay para fomentar la ética en los funcionarios públicos, pero también de la ciudadanía, del ser humano. Esto lo considero vital y súper importante, no detallare puntos por la cuestión del tiempo, y a razón de las propuestas efectuadas tengo a bien presentar a este Consejo la propuesta de programación de los temas expuestos en las Sesiones Ordinarias 2022. Segunda Sesión agosto 30 de 2022.

### Segunda Sesión Agosto 30 de 2022.

Naturaleza del propósito del Consejo Ciudadano y su proceso hasta la designación de los integrantes.

Presentar ante el Consejo proyecto de conferencia "cambio de mentalidad en el funcionario público" para personal municipal para evaluar su factibilidad.

Realizar recomendaciones para optimizar el portal del municipio.

Requerir comparecencia de área responsable del proceso de presupuesto participativo con motivo de la suspensión de juntas de consejos distritales.

Emitir recomendaciones para publicar información relativa al Consejo Ciudadano en el portal de transparencia.

Emitir recomendación para previo a la celebración de las sesiones del consejo ciudadano, sesiones de cabildo y procesos de licitación se publique y promocióne, la realización de las sesiones y las órdenes del día y adicional se utilice la red social youtube.

Presentar recomendación para optimizar los tiempos de publicación de la gaceta municipal.

### Tercera Sesión Octubre 25 de 2022.

Colaborar con el área responsable del municipio para la promoción de la ética entre el personal municipal.

Presentar recomendación y proyecto para generar campaña en redes sociales, respecto a los regidores y /o funcionarios públicos municipales.

Proponer la realización de los cursos: cómo funciona el presupuesto municipal y cómo funciona portal de transparencia para la ciudadanía.



Emitir recomendación para la realización de curso de derechos ARCO y manejo de portales de transparencia para la ciudadanía con apoyo de la COTAL.

Realizar sugerencias para aplicar lenguaje ciudadano en las contestaciones a solicitudes de información.

Realizar sugerencias para dar mayor apertura y transparencia a los procesos de licitaciones municipales.

Proponer una iniciativa de padrón de proveedores único para todos los municipios del área metropolitana con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de licitación.

#### Cuarta Sesión Diciembre 13 de 2022.

Emitir la recomendación para que el consejo ciudadano genere un plan de promoción de la cultura de la transparencia.

Realizar sugerencias sobre las acciones, planes y políticas públicas municipales.

Avances del Plan Municipal de Desarrollo dentro del eje ciudad abierta.

Realizar sugerencias respecto a la publicación de CV de funcionarios municipales en el portal web.

Emitir recomendación para establecer un mejor acceso a los informes anuales.

**Continuando con el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:**

Por lo anterior, procedo a someter a votación de los miembros de este Consejo, los temas a desahogar por cada sesión ordinaria, los cuales integran el plan de trabajo 2022, de este Consejo Ciudadano, en los términos antes expuestos, para lo cual les solicito mantener levantada su mano con el sentido de su voto hasta terminar el conteo del mismo y solicito al Secretario Técnico de este Consejo, Raúl Robles Gómez, me auxilie en el cómputo de la votación.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Perdón, nada más un comentario.

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Si claro

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Lo que pasa es que veo que esta calendarización,



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

quizás y ojalá sea lo que suceda, puede resultar por ejemplo, esto de realizar sugerencias respecto a la publicación de "CV" de funcionarios municipales en el portal web en la sesión de diciembre, obviamente queremos solucionarlo antes de esa fecha, porque si nos esperamos hasta diciembre creo que vamos a hacer un despropósito del consejo, no sé si me explico. Creo que todos estamos de acuerdo que se aprobara, por lo que someto a consideración del consejo no sé cómo, que, en la siguiente sesión, que se apruebe que, para la siguiente sesión, la de agosto, realmente se desahoguen todos estos temas como si fueran parte de una sola sesión o como un seguimiento más bien, porque muchas de estas cosas a mí me gustaría en la sesión de agosto presentar como algo ya resuelto, y quizás ya sea un despropósito volverla a ver en diciembre. O como temas en desarrollo. O bueno no todos resueltos, pero sí en desarrollo. no sé si me explico, porque quisiera presentarle más resultados al consejo.

**En uso de la voz al Consejera Ciudadana Adriana Verónica Hinojosa Cruz, manifiesta:** Lo único que quiero comentar es que en el tema de plataforma gobierno abierto, Currículos, padrón, todo eso es un mismo tema, que están los temas propuestos están separados y podrían agruparse.

**En uso de la voz la Regidora Anabel Molina García, manifiesta:** Simplemente también invitarle al Consejo, es que creo que definir todos los temas de aquí a diciembre, también nos amarra un poco las manos de temas que puedan ir surgiendo en el camino, sobre todo en un tema o en un consejo como el de Gobierno Abierto, Transparencia, Rendición de Cuentas, pues hay mucho dinamismo en esos temas, entonces yo sí creo que como Consejo, deberíamos considerar dejar un espacio para el dinamismo para los temas que puedan ir surgiendo, los coyunturales, etcétera, e igual y en todas las sesiones pues dejar un espacio para sugerir nuevos temas para la siguiente sesión, porque tal vez y ya resolvimos algún tema del sitio web, pero algún Consejero, decide que así pudiera hacerse todavía mejor y ponerse también a consideración del Consejo, o algo nuevo que no hayamos visto, en este caso pues se habla del presupuesto participativo, pero vendrán nuevos programas que seguramente llamarán nuestra atención y queremos que sean lo más transparente, yo consideraría que debería dejarse como un poco de una apertura para el dinamismo, para los nuevos temas y no



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

amarrarnos las manos de aquí a diciembre y este año poder sacar más temas, esa sería simplemente una observación y de igual modo como pues yo sí creo que sería importante que este plan de trabajo también incluyera algunos principios rectores para el mismo plan, como este del dinamismo para que de esa forma se pueda ir como adecuando a las condiciones de nuestra ciudad o sea, yo por ejemplo, incluiría ahí la transversalidad del Gobierno Abierto y la Transparencia porque tal vez ahorita muchos de los temas fueron pues sobre desarrollo urbano, estoy hablando o sea, es un ejemplo pero todas las direcciones, todas las Secretarías y las áreas tienen que contar con políticas públicas de Gobierno Abierto de Transparencia, entonces digo simplemente es una recomendación yo creo en la transversalidad entendida como que todo el Gobierno y todas las acciones de este Ayuntamiento de este Municipio tienen que tomar en cuenta la mayor apertura, la ciudadanización, la participación ciudadana, eso por ejemplo uno; el dos el dinamismo que ya comentaba el tema de que pues van a ir surgiendo cosas y este plan de trabajo tal vez debería tener ese principio rector de considerar las cosas que vayan surgiendo en el camino, no se alguna otra podría ser por ejemplo que este enfocado en la prevención, tal vez no, tal vez quieren que sea más correctivo, digo al final este es su plan de trabajo, que sea colaborativo, que podamos hacer, pues no sé, tomar en cuenta colaboración con algunos otros Consejos, algunas otras áreas etcétera y bueno no sé, que sea basado en evidencia, por ejemplo me parece otro principio rector que pudiera ser, no se digo al final esto son propuestas, creo que los temas son muy buenos les agradezco mucho a todos y todas los que propusieron temas simplemente a mí me parece bien que sería una buena adición.

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Si agradecemos por las recomendaciones regidora.

**En el uso de la voz la Consejera Ciudadana María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Una disculpa yo si me perdí un poquito con lo de los principios rectores, la verdad me perdí un poquito en todo lo que la regidora explico y si quiera que para mí cuando menos quedara un poquito más claro cómo vamos a hacer las siguientes reuniones que tengamos como Consejo Ciudadano, porque nosotros somos ciudadanos.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** El asunto perdón nada más para precisar que el asunto, es que es la primera vez que como ciudadanos y ciudadanas formamos parte de este Consejo, se consideró importante esos temas, los temas centrales que cada uno de nosotros expuso ya en cuanto al detalle ya se vería de forma como posterior, también se consideró que había un momento en el cual tendrían apertura para proponer temas Presidente Municipal, los Regidores también, entonces probablemente no se leyó que iba a existir un momento en el cual Ustedes también puedan proponer algún tema a discutir, en este caso, si al observar el orden en el cual están agendados los temas por resolver durante las sesiones de trabajo se considera que el orden de prioridades debe de cambiar se puede hacer, ahí está la flexibilidad y el dinamismo, entonces probablemente no es necesario mencionar que está esa flexibilidad y dinamismo puesto que estamos en constante comunicación, sin embargo, sí lo hizo también puede quedar más claro para los demás ciudadanos y es importante que ellos puedan conocer la forma en la que se establece un Consejo Ciudadano y como se da este dialogo tanto por parte de la Ciudadanía y pues también de los funcionarios públicos, que ahorita están pues representando a los Ciudadanos.

**En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Mi aviso era sobre lo que estábamos votando y quizás, aquí esto sirva a lo que también decía la compañera Anabel, en que podemos dejar la agenda, digamos votar la agenda de la segunda sesión de agosto y en esa segunda sesión vemos que tema ha sido resuelto, que tema sigue en desarrollo para que se vuelva a ver en la siguiente sesión y que temas se deberían de incluir en las siguientes sesiones, yo creo que eso debería ser algo que se haga al final de cada sesión, es decir votar el orden del día y los temas que se verían en la siguiente sesión, para ver si conviene o no seguir viendo en la sesión de diciembre si todavía debemos de discutir el tema de emitir una recomendación para establecer un mejor acceso a los informes anuales.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Disculpe entonces se contrapone con su idea de que votemos o de que aprobemos todos estos elementos para verlos en la sesión número dos, eso había entendido.

**En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** No, eso es exactamente lo que estoy diciendo; haber en la sesión de agosto, yo voto que todos estos temas se vean en la agenda y al final de la sesión de agosto ya después de haber visto cuales temas han quedado ya cubiertos o bien cuales temas se deben de seguir viendo una sesión siguiente, además de ver que temas nuevos han surgido que los Consejeros traigan a la mesa ya votamos la agenda de la sesión tercera de octubre ¿no sé si ya me explique?.

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Si, a mí ya me queda más claro, no se a los demás compañeros, tomando en cuenta la sugerencia de poder, bueno de alguna manera de conocer estos puntos a desarrollar para que se puedan evaluar en la segunda sesión, podamos trabajar en ello en la segunda sesión, más aquellas propuestas que pudieran tener los Regidores o el mismo Presidente Municipal, de temas pertinentes por el contexto.

**En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Esto puede partir como una agenda mínima que agotemos como consejo y, ya de ahí iremos sumando más temas conforme vayan dándose.

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** También, una de las otras inquietudes, es no perder de vista que se están abordando los temas y no querer abordar mucho o abarcar mucho sin profundizar, también entonces esta cuestión para legitimar o decir que estamos rindiendo cuentas o que estamos teniendo frutos por nuestro arduo trabajo nada más al ver cuestiones de forma superficiales y someras pues también es algo a considerar y la otra es que lo importante pudiera ser sumar, o se me hace muy interesante que si se puede incentivar como un tipo de buzón ciudadano verdad, en el cual otras personas puedan proponer algunos otros temas, ahí entraría el asunto también de la



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

flexibilidad, pero como ahorita fue nada más una cuestión de proponer los temas en general, pues así es como los estamos leyendo. Nada más le doy el tiempo a la Ciudadana María de la Luz.

**En uso de la voz la Consejera Ciudadana María de la Luz Rincón Dávila, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo en que como consejo ciudadano toquemos de fondo cada una de las cosas.

**En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Claro, siempre.

**En el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Si me permiten, si les parece Presidente Municipal, Presidenta, lo que podemos hacer, es agrupar todo lo que tenga que ver con Gobierno Digital para que no esté separado y, la siguiente sesión pudiéramos ver todo lo que es Gobierno Digital, con todas las sugerencias, incluyendo por ejemplo lo del Currículo, porque el Currículo se publica en el portal, entonces sería un despropósito como dice el Presidente Municipal, verlo en diciembre, si se está corrigiendo el portal en este momento, podríamos tener la sugerencia y si podemos agrupar los temas, pero nos enfocamos en la siguiente sesión a este tema que agrupa casi todos y seguimos con la propuesta de la Presidenta, de poder estar agregando temas cada vez que, se requiera en las siguientes sesiones por parte de los Regidores, por parte de los Ciudadanos, por parte del Presidente Municipal y por parte si hubieran los buzones, de ciudadanos que quieran algún tema pues adelante.

**En uso de la voz la Consejera Ciudadana Herlinda Torres Delgado, manifiesta:** Lo que sí es importante, es que quede la apertura, el tiempo para esos temas que interesan a la ciudadanía y que somos los portadores de esas preocupaciones para ponerlos en la mesa, son temas que de la noche a la mañana surge, surge conciencia de hacer algo, esa necesidad se refleja y nosotros que somos consejeros somos el conducto idóneo para ello.

**En el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Si me permiten, se desconectó el



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

compañero Martín Hermann Bremer Bremer, nos mandó un chat, porque tenía otro compromiso.

**En el uso de la voz la Presidenta Ejecutiva, C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Entonces de acuerdo a los temas se somete a votación, se mantiene el orden de las sesiones, se somete a votación la propuesta del Presidente que se puedan como acotar esos pues subtemas o puntos para la segunda sesión, también se deja un momento para las propuestas por algunos de los regidores verdad y si de alguna forma si alguien más tiene propuestas para que dentro del Consejo Ciudadano sobre Gobierno Abierto Transparencia y Rendición de Cuentas podamos abordarlos pues también son bienvenidos.

Integrantes del Consejo se somete a votación el emitir las recomendaciones analizadas en las sesiones subsecuentes y dar seguimiento en su caso. Por lo anterior procedo a someter a votación de los miembros de este consejo los temas a desahogar por cada sesión ordinaria los cuales integran el plan de trabajo 2022 de este Consejo Ciudadano en los términos antes expuestos para lo cual solicito mantener levantada su mano con el sentido de su voto hasta terminar el conteo del mismo y solicito al Secretario Técnico de este Consejo Raúl Robles Gómez, me auxilie en el cómputo de la votación.

A favor del Plan de Trabajo 2022, sírvanse a expresar su votación.

En contra del Plan de Trabajo 2022, sírvanse a expresar su votación.

En abstención del Plan de Trabajo 2022, sírvanse a expresar su votación.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc:** Secretario Técnico, sirva a informar el sentido de la votación.

**Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Raúl Robles Gómez, señala:** informo que verificada que ha sido la votación, el Plan de Trabajo 2022, de este Consejo Ciudadano, obtuvo una votación de siete ciudadanos y la abstención del Dr. Bremer, por haberse tenido que retirar.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc:** Secretario no es Abstención.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
monterrey.gob.mx



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta:** Es aprobación por unanimidad de los presentes.

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas manifiesta:** Bien, derivado de la votación por unanimidad de los integrantes del Consejo en Pleno, se aprueba el plan de Trabajo 2022, del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, en los términos que fueron expuestos

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** una vez agotado el punto anterior, para continuar con esta sesión y proceder con los puntos del orden del día faltantes, siendo el siguiente **EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, Clausura de la Sesión.**

**Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas manifiesta:** No sé si se vaya a incluir eventualmente asuntos en lo general al final, también para poder tener más adelante; quisiera proponer también trabajos en comités, quizás un comité de informática que revise para que no medie tanto tiempo entre sesión y sesión y podamos entre algunos integrantes del Consejo ir trabajando estos temas para tener resultados más contundentes y así es como podemos abarcar más cosas.

**Enseguida en uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa:** Muchas gracias agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión procederé con **EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, que es la Clausura de la misma,** siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes agradecerles a todas y todos.

Presidente Municipal de  
Monterrey y Presidente  
Honorario del Consejo.  
Luis Donaldo Colosio Riojas.

Presidenta Ejecutiva  
del Consejo.  
Ninel Silva Rodríguez.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
monterrey.gob.mx



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Contralora Municipal de  
Monterrey y Secretaria  
Ejecutiva del Consejo  
María de Lourdes Williams  
Couttolenc.

Síndico Segundo e  
Integrante del Consejo.  
Francisco Donaciano Bahena  
Sampogna.

Regidora e integrante  
del Consejo.  
Erika Moncayo Santacruz.

Regidora e Integrante  
del Consejo.  
Anabel Molina García.

Director de Transparencia  
de la Contraloría Municipal y  
Secretario Técnico del Consejo.  
Raúl Robles Gómez.

Consejera Ciudadana  
del Consejo.  
Herlinda Torres Delgado.

Consejera Ciudadana  
del Consejo.  
Adriana Verónica Hinojosa Cruz.

Consejera Ciudadana  
del Consejo.  
María de la Luz Rincón Dávila.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
Fernando Maximiliano Gómez  
Cortes.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
José Juan Petz López.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
Jorge Federico Muñoz Hagelsieb.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.  
Martín Hermann Bremer  
Bremer.